

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



DANE

**Producción Estadística
PES**

**Dirección de Metodología y Producción
Estadística
DIMPE**

**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA PULSO
DE LA MIGRACIÓN - EPM**

Octubre 2025



NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA: Encuesta Pulso de la Migración - EPM

ENTIDAD RESPONSABLE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA: Encuesta por muestreo probabilístico

Antecedentes

La información estadística es un insumo fundamental para la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia. En medio del mayor flujo migratorio procedente de otro país en la historia de Colombia, la información cobra mayor importancia pues es necesario conocer en detalle las características de población migrante desde Venezuela para que las entidades encargadas puedan diseñar y ejecutar acciones que mejoren sus condiciones de vida.

El DANE, en su labor misional, tiene algunas operaciones que recolectan información sobremigración. Desde la Dirección de Censos y Demografía está programado la construcción de perfiles demográficos de la población migrante, tomando como base la información producida por el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNVP) 2018 y sus respectivas proyecciones. En complemento a esto, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) contienen un módulo de migración que recolecta información básica sobre población migrante presente en Colombia.

También, desde 2003, el DANE, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), presentan los Anuarios de Movimientos Internacionales, con la información estadística de la movilidad internacional en Colombia. Estos anuarios buscan fortalecer la producción, análisis y difusión de información estadística migratoria, basados en los registros administrativos de entradas y salidas de Migración Colombia. Adicional a esto, el DANE a través de cooperación técnica con UAEMC, realiza el aprovechamiento de la información del Registro Administrativo de Migración Colombia "Entradas y salidas de viajeros internacionales", especialmente el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) esto con la finalidad de generar nueva información pertinente para la actualización de las



**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA PULSO DE LA
MIGRACIÓN – EPM**

**CÓDIGO: DSO-EPM-FME-001
VERSIÓN: 4**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: Encuesta Pulso de la Migración

	<p>proyecciones de población migrante.</p> <p>Desde 2020 el DANE produjo información estratégica relacionada con el COVID- 19 para la toma de decisiones en aspectos económicos, sociales y ambientales. Para ello implementó investigaciones de medición cuantitativa, tales como la Encuesta Pulso Social - EPS, la Encuesta Pulso Empresarial – EPE y la Encuesta Pulso Migración- EPM.</p> <p>Estas encuestas buscaron de manera rápida y sencilla producir información sobre las afectaciones causadas por la pandemia, en particular la Encuesta Pulso de la Migración en cuatro rondas sucesivas (2021 – 2022) indagó sobre las características y la integración socio económica de la población migrante desde Venezuela, en respuesta a las necesidades de información que surgieron por las consecuencias socio económicas de la pandemia.</p> <p>El proceso de recuperación económica y la consistente migración procedente de Venezuela a Colombia hace relevante seguir recolectando información que permita conocer las características socioeconómicas, las características del hogar, la situación migratoria, las condiciones de salud, inserción al mercado laboral, presencia de menores en el hogar, acceso a servicios como educación o salud, las percepciones que tienen la población en su proceso migratorio e indagar si han presentado discriminación.</p> <p>De esta manera en 2023, a partir de la quinta ronda la Encuesta Pulso de la Migración paso a tener un diseño muestral de tipo corte transversal, realizando la recolección semestralmente hasta la séptima ronda, la cual fue realizada en 2024.</p> <p>Dado que la realización de la operación estadística está sujeta a la disponibilidad de recursos de cooperación internacional, la recolección de información para la octava ronda de la Encuesta Pulso Migración la recolección de información se realizó en el primer semestre de 2025.</p>
	<p>Complementar la información producida por el DANE para caracterizar a la población migrante desde Venezuela,</p>



Objetivo general	<p>incluyendo colombianos retornados, con el propósito que sea de utilidad para diseñar mejores políticas basadas en evidencia y dar a conocer a la población en general las condiciones de vida de los migrantes.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Recolectar información básica para realizar la caracterización demográfica de la población migrante.• Indagar por el proceso de migración, registros y documentación migratoria.• Suministrar información que identifique la situación migratoria, las condiciones y acceso a salud, el acceso a empleo, integración socio económica y seguridad social por parte de la población migrante.• Obtener información relacionada con las percepciones de la población migrante en relación con discriminación y condiciones de pobreza. <p>Producir información relacionada con los hogares de la población migrante, así como la presencia de niños, niñas, adolescentes y acceso a educación.</p>
Alcance Temático	<p>La Encuesta Pulso de la Migración recolecta información de la población migrante proveniente de Venezuela que reside en el territorio nacional con vocación de permanencia.</p> <p>El periodo de recolección de la información para las rondas anteriores de la Encuesta Pulso de la Migración fue bimestral, realizando cuatro rondas entre julio de 2021 y abril de 2022. La publicación de los resultados se hizo en octubre del 2021 (primera ronda); febrero de 2022, (segunda ronda); abril de 2022 (tercera ronda) y junio de 2022 (cuarta ronda). A partir de la quinta ronda el periodo de recolección paso a ser semestral con publicación en julio de 2023 (quinta ronda), diciembre de 2023 (sexta ronda) y octubre de 2024 (séptima ronda). A partir de la octava ronda el periodo de recolección pasa a ser anual y su publicación se realiza en octubre de 2025 (octava ronda).</p> <p>La Encuesta Pulso de la Migración en sus primeras cuatro rondas recogió información sobre las siguientes temáticas: I) patrones migratorios. II) integración al mercado laboral. III) cambios en ingresos y remesas. IV) violencias a las que están expuestos los encuestados, por su condición de ser migrantes. V) vacunación y afectaciones causadas por el COVID19. VI)</p>



planificación reproductiva y gestión de la menstruación. VII) esquemas y representaciones de los migrantes. VIII) bienestar de la niñez y primera infancia.

La quinta ronda de Encuesta Pulso de la Migración se realizó en el primer semestre de 2023, el universo de estudio está conformado por la población civil no institucional que hacen parte de los hogares en Colombia, excluyendo la isla de San Andrés y nuevos departamentos¹, provenientes de los hogares encuestados por GEIH (seis meses anteriores a cada ronda), con al menos una persona migrante desde Venezuela mayor de 15 años. La quinta ronda recogió información sobre las siguientes temáticas: I) identificación II) características del hogar III) situación migratoria IV) salud V) mercado laboral VI) percepción y discriminación.

La sexta ronda de la Encuesta Pulso de la Migración se realizó en el segundo semestre de 2023. Al igual que en la quinta ronda, el universo de estudio está conformado por la población civil no institucional que hace parte de los hogares en Colombia, excluyendo la isla de San Andrés y nuevos departamentos, provenientes de los hogares encuestados por GEIH 2018 con al menos una persona migrante desde Venezuela mayor de 15 años. La sexta ronda mantiene los mismos módulos de la ronda anterior, con algunos cambios en la redacción de algunas preguntas y salida de variables con bajas frecuencias de la quinta ronda, por tanto, se tienen las siguientes temáticas: I) identificación II) características del hogar III) situación migratoria IV) salud V) mercado laboral VI) percepción y discriminación.

La séptima ronda de la Encuesta Pulso de la Migración se realizó en el primer semestre de 2024. Al igual que en la sexta

¹ El concepto de nuevos departamentos a hace referencia a aquellas subdivisiones territoriales conocidas como comisarías e intendencias que, a partir de la Constitución de 1991, fueron reconocidas como departamentos a saber: Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.



	<p>ronda, el universo de estudio está conformado por la población civil no institucional que hace parte de los hogares en Colombia, excluyendo la isla de San Andrés y nuevos departamentos, provenientes de los hogares encuestados por GEIH 2018 con al menos una persona migrante desde Venezuela mayor de 15 años. Se realizó un formulario de 71 preguntas distribuidas en seis módulos: identificación, características del hogar, situación migratoria, salud, mercado laboral y percepción y discriminación.</p> <p>La octava ronda de la Encuesta Pulso de la Migración se realizó en el primer semestre de 2025; el universo de estudio está conformado por la población civil no institucional que hace parte de los hogares en Colombia, excluyendo la isla de San Andrés y nuevos departamentos, provenientes de los hogares encuestados por GEIH en el primer semestre de 2023, año 2024 y de enero a mayo de 2025; con al menos una persona migrante desde Venezuela mayor de 15 años. Se realizó un formulario de 71 preguntas distribuidas en seis módulos: identificación, características del hogar, situación migratoria, salud, mercado laboral y percepción y discriminación.</p>
Conceptos básicos	<p>Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final. (DANE-Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).</p> <p>Actos de discriminación: impedir, obstruir o restringir arbitrariamente el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).</p> <p>Asilo diplomático: refugio que los Estados pueden otorgar fuera de sus fronteras o de su territorio, en lugares que gozan</p>

de inmunidad, a personas que solicitan protección de la autoridad que las persigue o solicita. Todo Estado tiene derecho a conceder asilo, pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega. (Conceptos estandarizados DANE)

Carné diplomático: documento de identificación que expide el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a todos los miembros del personal diplomático de una misión extranjera. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia)

Cédula de extranjería: documento de Identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a 3 meses. ((Conceptos estandarizados DANE)

Certificado de nacido vivo: documento destinado a acreditar el hecho del nacimiento de un individuo nacido vivo. (Conceptos estandarizados DANE)

Contrato de trabajo: aquel convenio mediante el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o la subordinación de la segunda y mediante una remuneración. (Conceptos estandarizados DANE)

Discriminación: distinción, exclusión, restricción, tratamiento ilegal o preferencia que, basada en la raza, el color, la edad, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión o por su origen nacional o étnico, desalienta o impide la igualdad de reconocimiento, el goce y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social y cultural o en cualquier otro ámbito de la vida pública. (Conceptos estandarizados DANE)

Documento de viaje: término genérico que abarca todos los documentos aceptables como prueba de identidad de una persona cuando ella entra a un país distinto al suyo. Pasaporte y visado son los documentos de viaje más utilizados. En algunos casos, las autoridades de un Estado aceptan, como documento de viaje para ingresar al país, la cédula de identidad nacional de la persona u otros documentos.

(Conceptos estandarizados DANE)

Extranjero: persona que no es nacional de un Estado determinado. (Conceptos estandarizados DANE).

Flujo migratorio: número de movimientos migratorios que han ocurrido durante un intervalo temporal dado. Es una medida de periodo que tiene implícito un lugar de origen y un lugar de destino. (Conceptos estandarizados DANE)

Frontera Internacional: zona que separa por vía marítima, terrestre o fluvial a dos países. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

Imaginario Social: comprensión colectiva sobre cómo debe ser el mundo y cómo se debe vivir en él y que puede ser dominante durante un determinado período o lugar. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos

Límite fronterizo: Línea que separa el territorio y las zonas marítimas de un Estado de otro Estado. (Conceptos estandarizados DANE).

Migración: Movimiento geográfico de las personas a través de una frontera internacional específica o de un límite Político-administrativo (para departamentos y municipios) interno para establecer una nueva residencia habitual. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

Migración de retorno: movimiento de personas que regresan al país del cual son nacionales para establecer su residencia habitual. Este regreso puede ser voluntario o no. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

Migración forzosa: término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Conceptos estandarizados DANE)

Migrante: persona que ha residido en un país extranjero

durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, sea voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, sean legales o ilegales. (DANE-Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

Nacionalidad: es el vínculo jurídico entre un individuo y un Estado. La Corte Internacional de Justicia, en el Caso Nottebohm (1955), la definió como “un vínculo jurídico basado en un hecho social de relación, una solidaridad efectiva de existencia, intereses y sentimientos junto a la reciprocidad de derechos y obligaciones (...), el individuo, al cual le es conferida directamente por la ley o como resultado de un acto de las autoridades, está, de hecho, más vinculado a la población del Estado que le confiere la nacionalidad que a la de cualquier otro Estado” (Conceptos estandarizados DANE)

Ocupación: categorías homogéneas de tareas que constituyen un conjunto de empleos que presentan gran similitud, desempeñados por una persona en el pasado, presente o futuro; según capacidades adquiridas por educación o experiencia y por la cual recibe un ingreso en dinero o especie. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

País de residencia habitual: el país donde la persona vive, es decir, el país que tiene una vivienda donde normalmente pasa los periodos diarios de descanso. Los viajes temporales al exterior con fines de ocio, vacaciones, visitas a parientes y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa no cambian el país de residencia habitual. (Conceptos estandarizados DANE)

Pasaporte: documento de viaje oficial que identifica a la persona como un nacional del Estado que lo emite. (DANE-Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

Permiso de Protección Temporal – PPT: documento de Identificación que permite la regularización migratoria, y que autoriza a los migrantes venezolanos a permanecer en el territorio nacional en condiciones de regularidad migratoria especiales, y a ejercer durante su vigencia, cualquier actividad



u ocupación legal en el país. (Resolución 0971 de 2021 Unidad Administrativa Especial Migración Colombia)

Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF): es un tipo de PEP que constituye un permiso de trabajo dirigido a facilitar la regularidad migratoria de los nacionales venezolanos en el territorio colombiano mediante contratos laborales o contratos de prestación de servicios, el cual es válido como documento de identificación y permite a su titular ejercer una actividad u oficio específico y determinado (Adaptado de: Resolución 289 de 2020 Ministerio de Relaciones Exteriores).

Permiso Especial de Permanencia-PEP: documento de identificación válido para los nacionales venezolanos en territorio colombiano, el cual les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria. (Resolución 5797 de 2017).

Régimen contributivo: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. (Conceptos estandarizados DANE)

Régimen subsidiado: conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad. (Conceptos estandarizados DANE)

Remesas: suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, trasferida a su país de origen. (DANE-Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).

Retorno: acto o proceso de regresar. El retorno puede ser dentro de los límites territoriales de un país como, por ejemplo, los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o, desde el país receptor



	<p>(tránsito o destino) al país de origen, como por ejemplo los refugiados, los solicitantes de asilo y nacionales calificados. Hay subcategorías de retorno que describen la forma en que se organiza: voluntario, forzoso, asistido y espontáneo; y otras subcategorías que describen las personas objeto del retorno como, por ejemplo, repatriación (de refugiados) (OIM, 2006).</p> <p>Salvoconducto (solicitante de asilo/refugio): documento de carácter temporal, que expide la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia al extranjero que así lo requiera para regularizar su permanencia o salida del país, y definir así su estatus migratorio. (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia)</p> <p>Sistema general de pensiones: Conjunto de normas que tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la Ley. (Conceptos estandarizados DANE)</p> <p>Violencia basada en género: corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. La violencia de género según sus características se clasifica en: violencia psicológica; violencia sexual; violencia física, y violencia económica. (Conceptos estandarizados DANE)</p> <p>Tarjeta de identidad: es un documento público que contiene datos de identificación personal y que permite al estado colombiano reconocer derechos de los menores de edad desde los 7 hasta los 17 años. (Conceptos estandarizados DANE)</p> <p>Xenofobia: discriminación en función de la percepción del otro como extranjero u originario de fuera de una comunidad o una nación. (DANE- Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados).</p>
	<p>Los indicadores presentados en la encuesta se calculan de la siguiente manera:</p>

Indicadores	<p>Porcentajes de distribución de personas migrantes: corresponde a la relación porcentual entre el total de personas que respondieron alguna de las opciones de respuesta y el total de migrantes y que son mayores de 15 años.</p> $P = \frac{\text{Total de personas que seleccionaron X opción de respuesta}}{\text{Total de personas migrantes}} * 100$ <p>A partir de estos porcentajes se obtienen mediciones en cada una de las preguntas de todos los módulos que componen la encuesta.</p>
Parámetros	<p>Tasas, razones, proporciones y promedios de las variables de estudio.</p>
Estándares estadísticos empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ubicación Geográfica de Venezuela (UBIGEO) • División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA). • Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 CIUO-08. • Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020).
Universo de estudio	<p>El universo de estudio en la octava ronda de la Encuesta Pulso de la Migración está conformado por la población civil no institucional que hacen parte de los hogares en Colombia, excluyendo los departamentos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, con al menos una persona migrante desde Venezuela mayor de 15 años.</p>
Población objetivo	<p>Está conformada por la población civil no institucional que hace parte de los hogares en Colombia, excluyendo los departamentos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, con al menos una persona migrante desde Venezuela mayor de 15 años.</p> <p>Para definir la población se usan las preguntas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH marco 2018 ¿Dónde</p>



	<p>vivía hace un año? y ¿Dónde vivía hace cinco años?; a lo cual las personas que respondieron con la opción correspondiente a Venezuela en alguna de las dos preguntas identifican los hogares a ser encuestados (Hogares migrantes).</p> <p>A partir de la octava ronda, se exploraron otras variables del módulo de migración de a GEIH para incluir población migrante desde Venezuela con más de cinco años de permanencia en el país, a partir de las variables: ¿Donde nació?; ¿Nacionalidad? y ¿Tiene la intención de quedarse a vivir en Colombia?</p>
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación: personas.</p> <p>Unidad de análisis: hogares y personas.</p> <p>Unidad de muestreo: es un muestreo en fases, la primera fase corresponde a la muestra de GEIH, cuyas unidades muestrales son los segmentos. La segunda fase corresponde a todos los hogares y personas de la muestra, que se identifican de acuerdo con las características mencionadas en la población objetivo (al menos un migrante mayor de 15 años en cada hogar).</p>
Marco (censal o muestral)	<p>A partir de la quinta ronda de la Encuesta Pulso de la Migración, se conforma a partir hogares encuestados por GEIH marco 2018 en los meses previos a la recolección de la ronda de Encuesta Pulso de la Migración. Respecto al marco de la GEIH, se invita al lector a revisar la metodología de esta operación estadística, en donde encontrará una descripción detallada del mismo².</p> <p>Respecto al marco de lista, éste contiene todas las personas encuestadas en la GEIH. Particularmente cuenta con las variables que clasifican a los individuos que pertenecen a hogares con al menos un migrante venezolano con 15 años o más.</p> <p>_____</p> <p>2 para consultar ir a: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/empleo/metodologia_GEIH-01_V10.pdf</p>
	<p>La fuente de información de la investigación está constituida</p>



Fuentes	por los hogares y personas seleccionados en un muestreo probabilístico. Se trata, por tanto, de una fuente primaria de información.
Tamaño de muestra	El tamaño de muestra se definió con el objetivo de garantizar prevalencias de un 10%, con un margen de error de 1 punto porcentual y 95% de confiabilidad, de acuerdo con lo anterior se optó por hacer seguimiento a una muestra de hogares con al menos un migrante venezolano, lo cual equivale a aproximadamente cuatro mil hogares por ronda.
Tamaño de muestra	El tamaño de muestra se definió con el objetivo de garantizar prevalencias de un 10%, con un margen de error de 1 punto porcentual y 95% de confiabilidad, de acuerdo con lo anterior se optó por hacer seguimiento a una muestra de hogares con al menos un migrante venezolano, lo cual equivale a aproximadamente cuatro mil hogares por ronda.
Diseño muestral (si aplica)	<p>La investigación es una encuesta orientada a hogares y personas, por lo tanto, se establece una estrategia muestral adecuada para acceder a mediciones de estas unidades de análisis con procedimientos que aseguran estimadores insesgados de los parámetros bajo una precisión y confianza preestablecida de antemano. A continuación, se describirá en detalle el plan muestral.</p> <p>Tipo de muestreo</p> <p>Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta se opta por una muestra en fases. En la primera fase se establece un diseño muestral probabilístico (Encuesta GEIH marco 2018), donde se encuestan un grupo de personas.</p> <p>En la segunda fase, se define otro diseño muestral probabilístico tomando en cuenta la información recolectada en la primera fase, donde se asigna a los hogares migrantes, es decir los hogares con al menos un migrante mayor de 15 años, una probabilidad de inclusión igual a 1.</p> <p>Respecto a las cuatro primeras rondas, se estableció una estrategia de muestreo tipo panel, donde la muestra definida en la primera ronda fue usada en las siguientes tres rondas,</p>



	<p>metodología mediante la cual, dado el carácter específico de migrantes que tiene la población objeto de estudio, se buscó contar con información periódica de las fuentes para conocer las variaciones en los individuos que participan en la encuesta. Debido al agotamiento de la muestra fruto de las rondas anteriores y considerando la atrición generada con el diseño tipo panel, a partir de quinta ronda, se utiliza un diseño de tipo corte transversal, cuya muestra fue seleccionada de la GEIH utilizando meses previos a la recolección de cada ronda de EPM.</p>
Precisión (si aplica)	<p>La Encuesta Pulso de la Migración en sus cuatro primeras rondas fue una encuesta tipo panel, donde la muestra en la primera ronda fue usada en las siguientes rondas. Sin embargo, entre la realización de una ronda y otra desaparecieron unidades muestrales. Para superar los inconvenientes de atrición, fenómeno asociado a la pérdida de participantes en el estudio a través del tiempo debido a causas como el fallecimiento de la fuente, la no localización de los participantes y el rechazo a participar en la encuesta; se refrescó la muestra adicionando hogares con las mismas estructuras poblacionales de la ronda original.</p> <p>A partir de la quinta ronda la Encuesta Pulso de la Migración al contar con un diseño muestral de tipo corte transversal, aplica medidas orientadas a maximizar la tasa de respuesta y de recontacto de las fuentes seleccionadas en la muestra. Se espera que se contacte con los encuestados varias veces antes de considerarlos una observación "perdida". Por lo tanto, las personas encuestadas deben ser contactados en diferentes momentos del día y en diferentes días de la semana. Una observación se considerará "perdida" sólo si se ha intentado ponerse en contacto con ese hogar varias veces, durante varios días y en diferentes momentos del día, incluidos los fines de semana.</p>
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	<p>Con el objetivo de mantener el tamaño muestral, a partir de la quinta ronda de la Encuesta Pulso de la Migración los datos mantendrán una estructura de corte transversal aplicando medidas adecuadas para maximizar la tasa de respuesta y de recontacto con las fuentes seleccionadas.</p>



	<p>Se espera que se realicen múltiples intentos de contacto, con los encuestados antes de considerarlos una observación "perdida". Por lo tanto, las fuentes deben ser contactadas en diferentes momentos del día y en diferentes días de la semana.</p> <p>Una observación se considerará "perdida" sólo si se ha intentado ponerse en contacto con ese hogar varias veces, durante varios días y en diferentes momentos del día, incluidos los fines de semana.</p>
Información auxiliar	<p>Teniendo en cuenta que a partir de la quinta ronda se utiliza un diseño transversal, las rondas anteriores son utilizadas exclusivamente como referencia y no para hacer seguimiento a los hogares migrantes.</p>
Cobertura geográfica	<p>Todo el territorio nacional excluyendo los departamentos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.</p>
Periodo de referencia	<p>Para la Encuesta Pulso de la Migración, se tienen los siguientes periodos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Últimos 7 días: se refiere a los 7 días inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta, usada en preguntas relacionadas con la caracterización del hogar y mercado laboral.• Últimos 3 meses: corresponde a los tres meses calendario, inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta, usada en preguntas relacionadas con temas de salud y mercado laboral.• Últimos 3 meses antes de migrar a Colombia: corresponde a los tres meses calendario, inmediatamente anteriores al proceso de migración a Colombia y es usada en temas de mercado laboral.
Periodo y periodicidad de recolección	<p>La recolección para las cuatro primeras rondas se hizo bimestralmente en cada uno de los hogares que conforman el panel. En total se recolectaron cuatro rondas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primera Ronda: 23 de Julio 2021 a 23 de septiembre 2021.



	<ul style="list-style-type: none">• Segunda Ronda: 24 de septiembre 2021 a 7 de diciembre 2021.• Tercera Ronda: 7 de diciembre 2021 a 24 de febrero de 2022.• Cuarta Ronda: 23 de febrero a 22 de abril de 2022. <p>De la quinta a la séptima ronda, la recolección de la Encuesta Pulso de la Migración se realizó semestralmente, con un tiempo de recolección en campo de dos meses.</p> <ul style="list-style-type: none">• Quinta ronda: 1 de marzo a 30 de abril de 2023.• Sexta ronda: 8 de agosto a 10 de octubre de 2023.• Séptima ronda: 1 de abril a 4 de junio de 2024 <p>Para la octava ronda, la recolección en campo paso a ser anual, con un tiempo de recolección en campo de dos meses.</p> <ul style="list-style-type: none">• Octava ronda: 12 de mayo a 11 de julio de 2025.
Método de recolección o acopio	La Encuesta Pulso de la Migración se realiza mediante entrevista directa de forma telefónica con una duración máxima de 30 minutos por encuesta, capturando los datos a través del aplicativo web MySurvey. Este es una plataforma web que contiene un formulario electrónico con el cuestionario, las tablas de validaciones y el control de flujos, lo que permite obtener indicadores de calidad.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica Total 23 ciudades y áreas metropolitanas: Medellín A. M., Barranquilla A. M., Bogotá D.C., Cartagena de Indias, Tunja, Manizales A. M., Florencia, Popayán, Valledupar, Montería, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta A. M., Armenia, Pereira A. M., Bucaramanga A. M., Sincelejo, Ibagué y Cali A. M. Desagregación temática



**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA PULSO DE LA
MIGRACIÓN – EPM**

**CÓDIGO: DSO-EPM-FME-001
VERSIÓN: 4**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: Encuesta Pulso de la Migración

	<p>Sexo, rango de edades y tamaño del hogar.</p> <p>En ese sentido, el tamaño de muestra de la Encuesta Pulso de la Migración permite presentar resultados desagregados dependiendo de los errores de muestreo asociados a cada desagregación.</p> <p>No se recomienda usar desagregaciones cuyos indicadores posean coeficientes de variación superiores a 15%.</p>
Frecuencia de entrega de resultados	<p>Dos meses posteriores a la finalización de cada ronda.</p>
Periodos disponibles para los resultados	<p>Macrodatos</p> <p>Encuesta Pulso de la Migración ronda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Microdatos anonimizados</p> <p>Después de surtir los procesos internos necesarios se publicarán los microdatos de la información recolectada en cada ronda.</p>
Medios de difusión y acceso	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de resultados.• Anexos.• Microdatos anonimizados <p>Los cuales se encontrarán disponibles en la página web del DANE, en la sección estadísticas por tema/ Demografía y Población / Encuesta Pulso de la Migración (EPM)</p>



**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA PULSO DE LA
MIGRACIÓN – EPM**

**CÓDIGO: DSO-EPM-FME-001
VERSIÓN: 4**

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: Encuesta Pulso de la Migración

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	17/04/2023	Nueva ronda de publicación
2	14/Jun/2023	Nueva ronda de publicación. Actualización diseño muestral
3	22/Dic./2023	Nueva ronda de publicación. Ajuste de variables y preguntas
4	08/Oct./2024	Nueva ronda de publicación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Yeimmy Johanna Pérez Pachón Karen Lizeth Atis Ortega Cargo: Contratista	Nombre: Alejandro Ramos Hernández Cargo: Coordinador GIT Capital Social	Nombre: Cesar Mauricio López Alfonso Cargo: Director Técnico DIMPE

Si este documento es impreso se considera copia no controlada